ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 19 días del mes de noviembre de 2019, en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, Consejero del Poder Judicial, en función de Presidente del Comité; **Melisa Bretón Castillo**, Directora General Técnica; **Cristian Mariano Rodríguez Reyes**, Director de Planificación y Proyectos; **Enmanuel Moreta Fermín,** Director Legal; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, Directora Administrativa y **Paola Lucía Cuevas Pérez**, Gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación de **Comparación de Precios No. CP-JI-BS-006-2019**, llevado a cabo para la Contratación de Servicio de Encuadernación (Empastado) de Ocho Mil (8,000) Libros de la Jurisdicción Inmobiliaria.

POR CUANTO: Que el Acta No. 30-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, del Consejo del Poder Judicial, en su Décimo Primera Resolución, aprueba la realización del proceso de compra de la encuadernación de los libros de la Jurisdicción Inmobiliaria.

POR CUANTO: En fecha 29 de agosto de 2019, la Gerencia del Archivo Central, mediante el Oficio No. AC-001, solicitó a la Dirección Administrativa lo siguiente:

"El empastado de Ocho Mil (8,000) libros de originales de Títulos y Registro Complementarios, para cubrir el 75% de los libros del fondo de Registro de Títulos que han sido generados desde el año 2012, logrando así mejorar la seguridad y la correcta conservación de los documentos que lo componen".

POR CUANTO: La Gerencia Financiera de la Jurisdicción Inmobiliaria, emitió la Certificación de Disponibilidad Financiera No. AC/095/2018, en fecha 12 de junio de 2019, en la que hace constar que cuenta con RD$1,700,000.00 y No. AG-2019-003, en fecha 29 de enero de 2019 en la que hace constar que cuenta con RD$2,750,000.00 para la adquisición de que se trata.

POR CUANTO: En fecha 15 de octubre de 2019, el Comité de Compras y Licitaciones mediante Acta No. 001, aprobó los Términos de Referencia del procedimiento y designó a los señores Ulises Medrano Segura y Hamlet West, como peritos evaluadores del presente proceso.

POR CUANTO: En fecha 18 de octubre de 2019, la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el Portal Web Institucional y a invitar a 15 empresas mediante correo electrónico:

1. Ramón Antonio Andújar Beltré
2. Imprenta La Unión S.R.L.
3. Solucionados Arias S.R.L.
4. Impresos C&M S.R.L
5. Skyrocket Group S.R.L.
6. Ofigrafis del Caribe E.I.R.L
7. Impresos Tres Tintas S.R.L.
8. Impresora de León S.R.L.

9. Printmerd S.R.L.
10. Grupo Astro S.R.L.
11. Inversiones Tres C S.R.L.
12. Nasertec S.R.L.
13. Marketing Colorgrafic S.R.L.
14. Cros Publicidad S.R.L.
15. Editora Centenario S.R.L.

POR CUANTO: Que en fecha 29 de octubre de 2019, en presencia del Lic. Tomás Alberto Jiménez Rodríguez, abogado notario público de los del número del Distrito Nacional fueron recibidas las Ofertas Técnicas y Económicas y aperturadas las Ofertas Técnicas de las siguientes empresas:

1. Nasertec S.R.L. (Oferta A)
2. Solucionados Arias S.R.L. (Oferta B)
3. Ramón Antonio Andújar Beltré (Oferta C)

POR CUANTO: Que las Ofertas Económicas (Sobre B) fueron entregadas al **Lic. Enmanuel Moreta Fermín**, en funciones de Director Legal, para que custodiase dichas ofertas hasta el día 12 de noviembre de 2019, fecha establecida en el cronograma para la apertura de Ofertas Económicas de aquellos oferentes que queden habilitados a tales fines.

POR CUANTO: En fecha 30 de octubre de 2019, la Gerencia de Compras y Contrataciones realizó la evaluación preliminar a la documentación legal, arrojando como resultado lo siguiente:

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución	Criterio	Ofertas Evaluadas					
Aspecto a Evaluar		Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "B"	Comentario "B"	Evaluación "C"	Comentario "C"
Formulario de Presentación de la oferta.	Cumple / No Cumple	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente.		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado.		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en los Artículos 8 numeral 3 y 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.		Cumple		Cumple		No Cumple	La declaración jurada esta suscrita por el representante no por el oferente que es una persona física
Certificación de Mipyme del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes vigente (opcional).		N/A		N/A		N/A	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.		Cumple		Cumple		N/A	
Copia de los documentos societarios (Estatutos, Acta de la última asamblea y Nómina de Accionistas).		Cumple		Cumple		N/A	
Registro Mercantil actualizado.		Cumple		Cumple		N/A	
Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal de la sociedad debidamente autorizado para representarla en el proceso, conjuntamente con el Poder Especial que le otorga esta facultad.		Cumple		Cumple		N/A	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.		Cumple		Cumple		N/A	

POR CUANTO: En fecha 30 de octubre de 2019, los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas del procedimiento Comparación de Precios No. CP-JI-BS-006-2019 para la Contratación de Servicio de Encuadernación (Empastado) de Ocho Mil (8,000) Libros de la Jurisdicción Inmobiliaria, remitieron el informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas, arrojando como resultado lo siguiente:

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución		Empresas Evaluadas					
Documentación	Aspectos a Evaluar	Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "B"	Comentario "B"	Evaluación "C"	Comentario "C"
Documentación Técnica	Oferta técnica que contenga de forma detallada la descripción de los servicios que ofrece y el tiempo de entrega	Cumple		Cumple		Cumple	
	Garantía del servicio ofrecido contra desperfecto u errores en el proceso de encuadernación (empastado)	Cumple		No Cumple	Fue mencionada la garantía especificada en la oferta técnica pero no presentó la carta compromiso	No Cumple	Fue mencionada la garantía especificada en la oferta técnica pero no presentó la carta compromiso
	Tres (3) certificaciones de clientes donde haga una breve descripción y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente emitidas en los últimos tres (3) años	Cumple		Cumple		Cumple	
Muestra Carpeta Azul y Verde	Tamaño: 9 x 12.5"	Cumple		Cumple		Cumple	
	Color: azul oscuro / verde oscuro	Cumple		Cumple		Cumple	
	Tipo de letra: Arial	Cumple		Cumple		Cumple	
	Tamaño de letra: 20/28	Cumple		Cumple		Cumple	
	Color de letra: Dorado	Cumple		Cumple		Cumple	
	Materiales del empastado: Encuadernación tipo en pasta (empastado) que es pegado con hilo nilón, guardas en cartulina, carpeta en cartón 80, foro en percalina y stamping dorado. Se le debe colocar título en la parte de afuera al encuadernado	Cumple		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones, en fecha 05 de noviembre de 2019, emitió el Acta No. 002, aprobando el Informe Preliminar de Ofertas Técnicas y ordenó a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la solicitud de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

POR CUANTO: En fecha 05 de noviembre de 2019, fueron notificados los oferentes para que subsanen las documentaciones indicadas en el informe preliminar de ofertas técnicas.

POR CUANTO: En fecha 07 de noviembre de 2019, los oferentes Solucionados Arias S.R.L. (Oferta B) y Ramón Antonio Andújar Beltré (Oferta C) entregaron la documentación requerida.

POR CUANTO: En fecha 08 de noviembre de 2019, la Gerencia de Compras y Contrataciones realizó la evaluación definitiva a la documentación legal, arrojando como resultado lo siguiente:

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución	Criterio	Ofertas Evaluadas					
Aspecto a Evaluar		Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "B"	Comentario "B"	Evaluación "C"	Comentario "C"
Formulario de Presentación de la oferta.	Cumple / No Cumple	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente.		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado.		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en los Artículos 8 numeral 3 y 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de Mipyme del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes vigente (opcional).		N/A		N/A		N/A	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.		Cumple		Cumple		N/A	
Copia de los documentos societarios (Estatutos, Acta de la última asamblea y Nómina de Accionistas).		Cumple		Cumple		N/A	
Registro Mercantil actualizado.		Cumple		Cumple		N/A	
Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal de la sociedad debidamente autorizado para representarla en el proceso, conjuntamente con el Poder Especial que le otorga esta facultad.		Cumple		Cumple		N/A	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.		Cumple		Cumple		N/A	

POR CUANTO: En fecha 08 de noviembre de 2019, los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas, remitieron el informe definitivo de evaluación técnica, arrojando como resultado lo siguiente:

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución		Empresas Evaluadas					
Documentación	Aspectos a Evaluar	Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "B"	Comentario "B"	Evaluación "C"	Comentario "C"
Documentación Técnica	Oferta técnica que contenga de forma detallada la descripción de los servicios que ofrece y el tiempo de entrega	Cumple		Cumple		Cumple	
	Garantía del servicio ofrecido contra desperfecto u errores en el proceso de encuadernación (empastado)	Cumple		Cumple		Cumple	
	Tres (3) certificaciones de clientes donde haga una breve descripción y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente emitidas en los últimos tres (3) años	Cumple		Cumple		Cumple	
Muestra Carpeta Azul y Verde	Tamaño: 9 x 12.5"	Cumple		Cumple		Cumple	
	Color: azul oscuro / verde oscuro	Cumple		Cumple		Cumple	
	Tipo de letra: Arial	Cumple		Cumple		Cumple	
	Tamaño de letra: 20/28	Cumple		Cumple		Cumple	
	Color de letra: Dorado	Cumple		Cumple		Cumple	
	Materiales del empastado: Encuadernación tipo en pasta (empastado) que es pegado con hilo nilón, guardas en cartulina, carpeta en cartón 80, foro en percalina y stamping dorado. Se le debe colocar título en la parte de afuera al encuadernado	Cumple		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha 11 de noviembre de 2019, fueron notificados los oferentes habilitados para la apertura de las Ofertas Económicas.

POR CUANTO: Que en fecha 12 de noviembre de 2019, en presencia de la Licda. Beatriz E. Henríquez Soñé, abogada notario público de los del número del Distrito Nacional fueron aperturadas las Ofertas Económicas de las siguientes empresas:

1. Nasertec S.R.L. (Oferta A)
2. Solucionados Arias S.R.L. (Oferta B)
3. Ramón Antonio Andújar Beltré (Oferta C)

POR CUANTO: Que en fecha 13 de noviembre de 2019, la Gerencia de Compras y Contrataciones preparó el Análisis de Oferta de Proveedores, arrojando los siguientes resultados:

DETALLES DE LOS ARTICULOS				PROVEEDORES								
				NASERTEC, S.R.L. (OPCIÓN A)			SOLUCIONADOS ARIAS, S.R.L. (OPCIÓN B)			RAMÓN ANTONIO ANDÚJAR BELTRÉ (OPCIÓN C)		
No.	Cant.	UND.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL	DETALLE	PRECIO UNIT.	TOTAL	DETALLE	PRECIO UNIT.	TOTAL	DETALLE
1	8,000	UNDS	SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN (EMPASTADO) *EL TAMAÑO DEL ENCUADERNADO (EMPASTADO) ES DE 9 X 12.5 PULGADAS *LA MEDIDA DE LAS HOJAS DE LOS 8,000 LIBROS ES DE 8.5 X 12 PULGADAS *CADA LIBRO CONTIENE 250 HOJAS *COLOR DE ENCUADERNACIÓN: CARPETA AZUL OSCURO Y CARPETA VERDE OSCURO *LETRAS: TIPO ARIAL, COLOR DORADO, TAMAÑOS 20 Y 28 *ENCUADERNACIÓN TIPO EN PASTA (EMPASTADO) QUE ES PEGADO CON HILO NILÓN, GUARDAS EN CARTULINA, CARPETA EN CARTÓN 80, FORO EN PERCALINA Y STAMPING DORADO. SE LE DEBE COLOCAR TÍTULO EN LA PARTE DE AFUERA AL ENCUADERNADO	RD$ 290.00	RD$ 2,320,000.00	**Entrega:** Según lo establecido en los TDR **Garantía:** Contra desperfectos u errores **Cumple:** Si	RD$ 225.00	RD$ 1,800,000.00	**Entrega:** Según lo establecido en los TDR **Garantía:** Contra desperfectos u errores **Cumple:** Si	RD$ 320.00	RD$ 2,560,000.00	**Entrega:** Según lo establecido en los TDR **Garantía:** Contra desperfectos u errores **Cumple:** No
				SUBTOTAL	RD$2,320,000.00		SUBTOTAL	RD$1,800,000.00		SUBTOTAL	RD$2,560,000.00	
				ITBIS 18%	RD$417,600.00		ITBIS 18%	RD$324,000.00		ITBIS 18%	RD$460,800.00	
				TOTAL	**RD$2,737,600.00**		**TOTAL**	**RD$2,124,000.00**		**TOTAL**	**RD$3,020,800.00**	
				Monto Presentado Garantía Mantenimiento de la Oferta	RD$30,114.00		**Monto Presentado Garantía Mantenimiento de la Oferta**	RD$21,240.00		**Monto Presentado Garantía Mantenimiento de la Oferta**	RD$30,200.00	
				Vigencia Garantía Mantenimiento de la Oferta	29 Octubre 2019 al 29 Octubre 2020		**Vigencia Garantía Mantenimiento de la Oferta**	29 Octubre 2019 al 05 Febrero 2020		**Vigencia Garantía Mantenimiento de la Oferta**	29 Octubre 2019 al 06 Febrero 2020	
				Observaciones			**Observaciones**			**Observaciones**	No cumple con el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	

Preparado por:
Bianca M. Morillo C.
Analista

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".*

POR CUANTO: El artículo 9 numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde al Comité de Compras y Licitaciones *"(...) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios (...)".*

POR CUANTO: El numeral 7 del artículo 36 del citado reglamento establece que en los procedimientos de Comparación de Precios de Bienes y Servicio: "*El Comité de Compras y Licitaciones recibirá el expediente, analizará las ofertas y decidirá sobre el proceso y enviará la decisión, mediante Acta, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, quien la ejecutará".*

POR CUANTO: El numeral 23 de los Términos de Referencia del procedimiento de que se trata establece que: "*El Comité de Compras y Licitaciones comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente a los presentes términos. En ese sentido, será adjudicado solo un único oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos legales y técnicos y que presente la oferta con el menor precio".*

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones ha podido verificar que tanto la evaluación técnica realizada por los peritos designados, como la evaluación económica realizada por la Gerencia de Compras y Contrataciones, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los Términos de Referencias de la Comparación de Precio No. CP-JI-BS-006-2019.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, luego de verificar que la Gerencia de Compras y Contrataciones cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta.

DECIDE:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **Comparación de Precios No. CP-JI-BS-006-2019**, para la Contratación de Servicio de Encuadernación (Empastado) de Ocho Mil (8,000) Libros de la Jurisdicción Inmobiliaria, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Renglones adjudicados	Condiciones
Solucionados Arias S.R.L.	130-57218-6	28/10/2019	RD$2,124,000.00	En su totalidad	- Entrega según lo establecido en los TDR, Punto 6 - Pago según lo establecido en los TDR, Punto 28 - Garantía contra desperfectos u errores.

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a las empresas Nasertec S.R.L. (Oferta A), Solucionados Arias S.R.L. (Oferta B) y Ramón Antonio Andújar Beltré (Oferta C), así como también su publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 19 días del mes de noviembre del año 2019.

Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente

Melisa Bretón Castillo
Directora General Técnica

Alicia Angélica Tejada Castellanos
Directora Administrativa

Cristian Mariano Rodríguez Reyes
Director de Planificación y Proyectos

Enmanuel Moreta Fermín
Director Legal

Paola Lucía Cuevas Pérez
Gerente de Compras y Contrataciones